



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002150-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a medidas específicas llevadas a cabo durante los años 2015 y 2016 para mermar los daños que pueda producir la oruga del pino en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001899, PE/002024 a PE/002028, PE/002030 a PE/002032, PE/002044, PE/002045, PE/002047, PE/002049 a PE/002051, PE/002054 a PE/002059, PE/002063, PE/002064, PE/002066 a PE/002068, PE/002072 a PE/002074, PE/002076 a PE/002078, PE/002084, PE/002085, PE/002087 a PE/002089, PE/002093 a PE/002096, PE/002101 a PE/002104, PE/002118, PE/002119, PE/002121 a PE/002127, PE/002129, PE/002130, PE/002140 a PE/002145, PE/002147, PE/002149, PE/002150, PE/002152 a PE/002154, PE/002156 a PE/002244, PE/002269, PE/002272, PE/002286, PE/002287, PE/002291, PE/002302 a PE/002304, PE/002329, PE/002357, PE/002367 y PE/002374, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0902150 formulada por D.^a Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las medidas contra la oruga del pino en la comarca de Íscar (Valladolid).

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en el año 2015, en la provincia de Valladolid, ha llevado a cabo tratamientos químicos terrestres con plaguicida en montes de utilidad pública, principalmente en zonas con intenso uso público, como áreas recreativas y zonas de influencia, en los siguientes municipios:



Término Municipal	Nº Monte	Nombre del Monte	Superficie (Ha)
Laguna de Duero	70	Solafuente y Valles	35,50
Iscar	31	Pinar del Concejo	35,50
Traspinedo	73	Pinar de La Dehesa	11,00
Portillo	50	Llano de San Marugán	4,60
Laguna de Duero	69	Nava y Pesquerón	32,50
Simancas	71	Pinar Pimpollada	16,90
Valladolid	79	Antequera	88,70
Villanueva de Duero	9	Colagón	13,70

En el año 2016 está previsto realizar un tratamiento similar al llevado a cabo en 2015, siendo los meses de septiembre y octubre la época adecuada para ello, debido al estado de las orugas del pino.

En Íscar la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha actuado en el área recreativa y en las zonas de influencia del Monte de Utilidad Pública nº 31, y con carácter general, en la última década, se han realizado cortas y tratamientos selvícolas en las masa de pinos para llevarlas a una densidad adecuada, como herramienta de gestión selvícola, y así adaptarlas al escenario de cambio climático y mantenerlas con un estado sanitario que les permita resistir a los ataques de plagas y enfermedades. Además ha realizado una campaña de sensibilización hacia los propietarios para que conozcan los tratamientos terrestres puntuales, ya que, de acuerdo con las Leyes de Sanidad Vegetal y de Montes, tanto estatal como autonómica, el tratamiento sanitario de las masas corresponde al propietario.

Valladolid, 13 de abril de 2016.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.